



REVISTA RTEP TURISMO ISSN: 2316-1493 ESTUDOS & PRÁTICAS

Artigo/Article

EL MEGAPROYECTO TURÍSTICO DEL CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA: LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL

*O MEGAPROJETO TURÍSTICO DO CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA:
CONFLITO SOCIOAMBIENTAL*

*THE TOURISM MEGAPROJECT OF THE INTEGRATED PLANNED CENTER BAHIAS DE HUATULCO OAXACA:
THE SOCIO-ENVIRONMENTAL CONFLICT*

Mayra Manuel Aragón¹

RESUMEN: Los megaproyectos turísticos en México han sido portadores de importantes beneficios en los sitios donde se han puesto en marcha, sin embargo, también han favorecido a la acumulación del capital a través de procesos (neo)extractivistas, ya que contribuyen a la mercantilización tanto de la naturaleza como del mismo ser humano, lo que se traduce en conflicto. En el presente documento, se tiene como elemento de análisis a la ecología política para el entendimiento de la conflictividad socioambiental y de los procesos de desterritorialización, los cuales son consecuencia de los megaproyectos turísticos, siendo el referente aquí el Centro Integralmente Planeado (CIP) Bahías de Huatulco, localizado en la costa de Oaxaca, cuyo contexto histórico está marcado por un conflictivo proceso de expropiación territorial, fechado al año de 1984, y que en su inmediatez cercó el territorio, al mismo tiempo que segregó y llevó a la población a un proceso de relocalización que de larga data ha incidido en la organización socio-espacial, el equilibrio ecológico y la sostenibilidad. **Palabras clave:** conflictos, espacio social, extractivismo, turismo, territorio.

RESUMO: Megaprojetos de turismo no México trouxeram benefícios significativos aos locais onde foram implementados. No entanto, também fomentaram a acumulação de capital por meio de processos (neo)extrativistas, pois contribuem para a mercantilização da natureza e da humanidade, o que se traduz em conflitos. Neste documento, a ecologia política é utilizada como elemento de análise para compreender os conflitos socioambientais e os processos de desterritorialização, que são consequências de projetos de megaturismo, tendo como referência o Centro Integralmente Planeado (CIP) das Bahías de Huatulco,

¹ Instituto de Investigación de Turismo, Universidad del Mar (campus Huatulco). Doctorante en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable (El Colegio de la Frontera Sur). E-mail: mayra.manuel@posgrado.ecosur.mx





localizado na costa de Oaxaca, cujo contexto histórico é marcado por um processo conflituoso de expropriação territorial, datado de 1984, e que imediatamente cercou o território, ao mesmo tempo em que segregava e conduzia a população a um processo de realocação que há muito tempo influencia a organização socioespacial, o equilíbrio ecológico e a sustentabilidade. **Palavras-chave:** conflitos, espaço social, extrativismo, turismo, território.

ABSTRACT: Mega-tourism projects in Mexico have brought significant benefits to the places where they have been implemented. However, they have also fostered capital accumulation through (neo)extractivist processes, as they contribute to the commodification of both nature and humankind, which translates into a source of conflict. In this document, political ecology is used as an element of analysis to understand socio-environmental conflict and deterritorialization processes, which are a consequence of mega-tourism projects, the reference here being the Bahías de Huatulco Integrated Planned Center, located on the coast of Oaxaca, whose historical context is marked by a conflictive process of territorial expropriation, dated back to 1984, and which immediately surrounded the territory, while segregating and leading the population to a relocation process that has long influenced the socio-spatial organization, ecological balance and sustainability. **Keywords:** conflicts, social space, extractivism, tourism, territory.

INTRODUCCIÓN

El turismo se ha ido posicionando como un fenómeno de alta complejidad por la cantidad de elementos que lo integran, aunado a su rápida expansión territorial, múltiples interdependencias e intereses divergentes, su contribución económica y participación en la reestructuración de las formas y lazos socio-espaciales, mientras que a nivel político genera relaciones y estructuras de poder en diferentes escalas (Saarinen et al., 2017; Capdepón Frías, 2021).

En el caso de México, éste “es uno de los diez países más visitados del mundo y uno de los miembros del grupo selecto de países megadiversos” (Vargas del Río, 2020, p. 16); es un país competitivo en la recepción de turistas. Al cierre del año 2023, México obtuvo el sexto lugar por llegadas internacionales con 41.9 millones de turistas, y el decimoquinto por captación de divisas con 30.7 mil millones de dólares, esto con base en el ranking mundial del turismo internacional de la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) (Datatur, 2025).

La posición geográfica, la diversidad ecosistémica y la incorporación de estrategias desde las políticas públicas han sido clave para este escalamiento del turismo mexicano; principalmente por su oferta de turismo costero cuyo origen se remonta al periodo 1946-1967, cuando surgieron los destinos turísticos tradicionales de playa. Tal es el caso de Acapulco, Mazatlán, Puerto Vallarta, Veracruz y Cozumel; y posteriormente, los megaproyectos turísticos-inmobiliarios que fueron nombrados como Centros Integralmente Planeados (CIP), los cuales se desarrollaron en las décadas de 1970-1980, cuando emergieron Cancún, Los Cabos, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto y el destino turístico que aquí nos ocupa, Bahías de Huatulco.

En la década de 1970, el gobierno mexicano, desde un discurso de desarrollo regional para dinamizar la economía del país, tomó las riendas del turismo seguido de políticas públicas alineadas al sistema económico dominante de la época. Así, rápidamente la urbanización, reflejo del mundo industrializado, llegó a territorios más difíciles y frágiles bajo el binomio turismo-conservación; es decir, el territorio natural, cultural, los espacios comunitarios e incluso la misma población local quedaron en manos del capital. Desde este contexto, sumado a un proceso de expropiación territorial



legitimado, acompañado del desplazamiento forzado a través del uso de la fuerza y la violencia, surgió el megaproyecto turístico del CIP Bahías de Huatulco en el año de 1984, en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca; sin soslayar los conflictos socioambientales que esto trajo consigo.

Cabe señalar que esta comunidad inserta en la costa oaxaqueña, previo al desarrollo turístico, se caracterizó por su vegetación predominante de selva baja caducifolia, sabana, manglar y humedales, es decir, un ecosistema diverso y en buen estado de conservación; se contabilizó un total de 35 kilómetros de costa donde convergen nueve bahías y treinta y seis playas, las cuales en su mayoría se ubicaron con alto potencial para uso turístico-recreativo (López Guevara, 2010). Al mismo tiempo, se identificó una comunidad con alto grado de marginación social, pobreza, sin infraestructura, cuya población practicaba la pesca y la agricultura como principales medios de generación de ingresos. Una vez puesto en marcha el megaproyecto turístico, esta comunidad experimentó de forma inmediata el poder extractivista de las lógicas del capital, pues la mercantilización del espacio social y sus consecuencias no se hicieron esperar.

El contexto previo explica, *grosso modo*, el mecanismo de implantación de los megaproyectos turísticos, pues “no se insertan en el territorio de manera aislada, forman parte de una red de estrategias y mecanismos a través de los cuales se producen los territorios desde las racionalidades políticas del Estado-empresario” (Ríos Cabello y Paredes Guerrero, 2024, p.2). Estos megaproyectos permiten visibilizar la actuación del gobierno, pues éste ejerció su monopolio de fuerza y procedió de manera coludida con el sistema económico dominante de la época para expandir la acumulación del capital (Harvey, 2003), esto a partir de políticas y programas internacionales de desarrollo y de conservación ambiental, para dar paso a organismos, instituciones y empresas multinacionales que de larga data se han apropiado y obtenido el control territorial.

En suma, es importante mencionar que el desarrollo turístico, principalmente derivado de la inserción de megaproyectos, es portador de “procesos de producción neocolonial del espacio” (Gutiérrez y Laría, 2022, p.31), ya que se asocia con la mercantilización de los bienes comunes, la territorialidad y la desterritorialización donde participan las corporaciones turísticas transnacionales y demás grupos hegemónicos (Estado-nación, organismos multilaterales, Organismos No Gubernamentales Ambientales, actores locales); y es aquí donde emergen los conflictos socioambientales que en este documento se abordan desde la ecología política.

Por tal motivo, es pertinente ir más allá del “lado edulcorado del turismo” (exótico, remoto, descanso, placer, idílico) y entender las lógicas del capital, así como comprender los desafíos que acarrearán los megaproyectos turísticos en y para el espacio social (Navas y Salom, 2016, p.120; Palafox Muñoz y Vilchis Onofre, 2019).

A partir del contexto previo, para este estudio que forma parte de una investigación doctoral, interesa analizar desde la perspectiva de la ecología política, particularmente desde la vertiente latinoamericana, los actos de desterritorialización y la conflictividad socioambiental que emergieron con la producción del espacio turístico en donde se implementó el megaproyecto turístico del CIP Bahías de Huatulco. Para dar cumplimiento a este objetivo, se diseñó una estrategia metodológica cualitativa con técnicas mixtas que incluyeron revisión y acopio de información documental (archivo histórico municipal), observaciones en campo, entrevistas con actores clave (académicos-investigadores, actores políticos e institucionales, prestadores de servicios



turísticos, actores sociales), asistencia a seminarios y a eventos académicos e institucionales vinculados al tema en cuestión.

Respecto a la estructura en que se desarrolla el presente artículo, de inicio se abordan los referentes conceptuales; es decir, la ecología política latinoamericana frente a los actos de desterritorialización y la conflictividad socioambiental que traen consigo los megaproyectos turísticos en el espacio social; enseguida, se desarrolla el caso de estudio recuperando las voces de algunos actores entrevistados, y por último, se presentan las consideraciones finales.

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LOS MEGAPROYECTOS TURÍSTICOS EN MÉXICO. PERSPECTIVA DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA

El turismo, como una expresión del capitalismo y cobijado por el Estado, ha desempeñado de manera exitosa su papel, es decir, se ha insertado y apropiado del territorio por todas partes, aunque mayoritariamente en las comunidades rurales, en las zonas costeras y en aquellos espacios de riqueza biocultural con potencial para el desarrollo turístico (López Santillán y Marín Guardado, 2010).

El Estado, desde la práctica turística y un discurso falaz del desarrollo, aparejado con la promesa de generar empleos y mejorar la calidad de vida, ha contribuido a la expansión de la acumulación del capital a que se refiere Harvey (2004), y así ha conducido a lo que Haesbaert (2013) llama *actos de desterritorialización*, es decir, al despojo de las tierras (medios de producción, generación de ingresos), el abandono del espacio y la ruptura de las relaciones sociales, la privatización de los recursos, la especulación, entre otros.

Ahora bien, lo que el contexto histórico deja ver es que el Estado, a través de su poder y la presión de las prácticas neoliberales ha resultado un aliado estratégico de las clases dominantes, y así ha favorecido la acumulación del capital a través de los megaproyectos turísticos que para Latinoamérica han sido auspiciados mayoritariamente con financiamiento e inversión de capital extranjero (López Bárcenas, 2011; Massé Magaña y Guzmán Hernández, 2015). México representa a este respecto un claro ejemplo: en la década de los sesenta el gobierno mexicano recibió financiamiento otorgado por organismos multilaterales y empresas multinacionales para poner en marcha los megaproyectos turísticos conocidos como Centros Integralmente Planeados (CIP).

De acuerdo con Bartra (2014), el interés por el estudio de estos llamados megaproyectos es importante para esclarecer lo que el autor identifica como modalidades virulentas del capitalismo contemporáneo y para atender la resistencia y el rechazo social al despojo. A esta discusión, con base en Lefebvre (1974) y Harvey (1998), se suman al análisis la producción del espacio turístico y la acumulación del capital, ya que los megaproyectos turísticos son una forma de nuevo extractivismo, pues se han apropiado de la naturaleza y del espacio social dejando a su paso drásticos impactos negativos.

Cabe esclarecer que, si bien los megadesarrollos o megaproyectos turísticos no son estrictamente (neo) extractivistas, a diferencia de la minería o la extracción petrolera, al ser colonial y violento, permite analizar los procesos de la acumulación del capital que a través del turismo han cercado áreas geográficas de alto valor paisajístico desplazando a las comunidades originarias. Por lo tanto, la actividad turística se considera una forma extractiva dentro del quehacer de la acumulación capitalista



(Massé et al., 2020); pues desde el extractivismo es posible explicar el proceso de despojo y apropiación característico del sistema económico dominante (Acosta, 2016; Svampa, 2019).

Como recurso aclaratorio, se recurre a las aportaciones de Gudynas (2009), quien conceptualiza al “... extractivismo en sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados” (p.188). Es aquí donde los megaproyectos turísticos que el gobierno mexicano puso en marcha en las décadas 1970-1980 tienen cabida, pues el extractivismo contribuye al crecimiento económico mientras se apropia de la naturaleza, incide en los planes de ordenamiento territorial y en el decreto de áreas protegidas, es dependiente del financiamiento e inversión internacional; todo esto apoyado jurídica, política y normativamente por el Estado.

Toledo et al. (2013), con base en un análisis hemerográfico de proyectos extractivistas en México, en el periodo de estudio del año 2012 al año 2016, encontró 286 agresiones contra el patrimonio biocultural en 420 municipios del país, entre los cuales el autor ubicó veinticuatro megaproyectos turísticos. Para Svampa (2019) estos procesos de acumulación contemporánea evidencian una triple crisis: de la modernidad, del sistema económico capitalista y de la democracia.

En el caso de México, los megaproyectos turísticos fueron autorizados por el gobierno federal, quien designó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para atender la planeación y expansión turística en el territorio nacional, a través de los CIP, cuyo financiamiento fue solventado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Fue a partir de las décadas 1970-1980 cuando el FONATUR puso en marcha los CIP en cinco regiones localizadas en áreas costeras: Cancún, Los Cabos, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto y Bahías de Huatulco.

Los CIP, considerados por el Banco de México como polos de desarrollo, son megaproyectos turísticos que fueron protagonistas de los siguientes procesos: expropiación legitimada por parte del Estado a partir de ajustes al marco jurídico y a las instituciones para concretar la privatización del territorio; ejercieron miles de millones de dólares adquiridos del financiamiento público y privado; involucraron múltiples intereses políticos y económicos; gran cantidad de trabajadores y una amplia tecnología en ingeniería; cambios drásticos y considerables impactos en los modos de vida y producción, fragmentación de la cohesión social y detrimento del medio ambiente; ocupación autoritaria del espacio social, sin omitir los escenarios de resistencia y conflicto socioambiental (Talledos Sánchez en Ibarra García y Talledos Sánchez, 2016).

Siguiendo a Di Giminiani y Fonck (2018, p.306), “el conflicto es una característica inherente de las interacciones producidas por la conservación”; lo que permite entender al medioambiente como una construcción social que refleja relaciones de poder. Tómese en consideración que estos megaproyectos turísticos mercantilizan a la naturaleza, ya que esta última constituye la base del atractivo turístico, es decir, a los recursos naturales se les da un valor comercial para su uso y explotación en actividades de ocio y recreativas. Al mismo tiempo, se coincide con Folchi (2001) en la idea de defender que los conflictos ambientales no únicamente son aquellos que proceden de un daño ambiental, sino de cualquier proceso que implique una transformación en el medio ambiente, en el espacio social y que provoque un agravio, aunque no precisamente esto implique una reacción colectiva ni movilizadora por parte de los actores afectados.

Una vez planteado lo anterior, los conflictos socioambientales son aquellos que tienen que ver con controversias por el uso, acceso y control de los recursos naturales y





el territorio, que suponen por parte de los actores en disputa, intereses y valores divergentes en relación a ellos y en desequilibrio de poder (Svampa, 2019). Desde esta mirada, los megaproyectos turísticos no escapan del conflicto socioambiental, las particularidades de este último van de la mano con dichos proyectos. Además, la conflictividad socioambiental pone de manifiesto “la coexistencia de grupos que entablan una relación antagónica, una trama de intereses opuestos por el control y administración del territorio, con las implicaciones sociales, económicas y políticas que esto conlleva” (Cruz Blanca, 2020, p.13). Y aquí resalta la participación coludida del Estado-empresario.

Las formas diferenciadas de uso y aprovechamiento, que ejercen el Estado y los actores sociales, sobre un determinado territorio y los recursos presentes en este último, no siempre se corresponden con los objetivos de conservación ambiental ni significan beneficios por igual para todos. Esto da lugar a una diversidad de conflictos que se insertan dentro de un marco de lucha social. Para Walter y Urkidi (2011) estos conflictos tienen que ver con la búsqueda de la justicia ambiental, en respuesta a las actividades perjudiciales para el ambiente, tal es el caso del turismo.

Por otra parte, las reflexiones de Paz Salinas (2012) también abonan especificidades importantes al tema en cuestión, la autora deja ver que los conflictos socioambientales establecen puntos de quiebre y diferencias no solo de interés sino de posición, de objetivos. Por ejemplo, la oposición a la construcción de infraestructura y equipamientos, la privatización de los espacios públicos, los megaproyectos turísticos, la minería, los cuales van mucho más allá del rechazo, pues trasgreden las formas de organización social, los modos de producción, la identidad y la cultura, entre otros. Todo esto trae consigo posiciones sobre cómo usar el territorio y los recursos; además, se visibilizan aquellos proyectos, formas de organización social y de producción que no se quieren desaparecer y por las que se emprende la lucha.

En el caso de México, la problemática agraria del siglo XX ejemplifica y atestigua los conflictos socioambientales de la época, pues las confrontaciones tuvieron como consecuencia el despojo violento, la exclusión entre individuos y comunidades; una vez más se evidencia que los conflictos ambientales son conflictos sociales, lo que se explica por la relación directa entre sociedad y ambiente, ambos inmersos en la dinámica del sistema dominante (Paz Salinas, 2012).

Al respecto, Walter (2009) identifica que los conflictos socioambientales presentan las características de cualquier conflicto social, y proporciona dos aportaciones de suma importancia. Primero, no se puede pensar un conflicto ambiental desvinculado de la dimensión social, cultural, espacial; es decir, el conflicto ambiental se desarrolla en el marco de acciones colectivas, donde se producen acciones y reacciones de carácter público, e involucra a diferentes actores, organizaciones, comunidades en disputa, controversias, oposición, protesta, otros. Segundo, el análisis de un conflicto socioambiental o cualquier otra denominación que tenga, debe hacerse “desde la interpretación sobre los vínculos entre el ambiente y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder”, ya que los conflictos involucran a aquellos que están implicados directa e indirectamente en determinados proyectos (Walter, 2009, p.7).

Durante la revisión de la literatura sobre los conflictos socioambientales se logró detectar diferentes tipologías respecto de las formas en que se produce el conflicto contemporáneo, en respuesta a la misma diversidad y complejidad que implica la dualidad individuo-naturaleza. Paz Salinas (2012) identifica tres tipos de conflictos:



control de recursos; uso o gestión de recursos; afectación o riesgo de afectación ambiental. Langholz et al. (2013) caracterizan el nivel de conflicto a partir de siete etapas: conflicto latente; conflicto emergente; escalamiento de conflictos; conflicto o estancamiento; de escalada; solución de diferencias y recuperación. Gudynas (2017) ubica dos categorías de conflictos socioambientales: los de acecho (riesgo latente); los de hecho (afectación manifiesta). Por su parte, Melé (2018) desarrolló la siguiente tipología: procesos sociales vinculados con formas ilegales de urbanización; movilización por catástrofes; conflictos con relación al uso del espacio público o con la gestión del espacio colectivo; controversias relacionadas con el medio ambiente; conflictos de implantación de alguna actividad o infraestructura; negociación de las molestias o riesgos.

Estas categorías permiten discernir que si bien el conflicto puede tener características compartidas, la problemática es diversa y particular del contexto que se trate, es al mismo tiempo complejo pues también depende de las estructuras de poder, del nivel de involucramiento de los actores sociales (los que están dentro y los que están fuera del territorio), de los objetivos y necesidades de éstos, la gobernanza, entre otros.

En la actualidad, el interés en los conflictos socioambientales es cada vez más oportuno y necesario, y es que si bien no estamos frente un fenómeno reciente, la realidad muestra que este último se ha acrecentado, tiene un mayor protagonismo y visibilidad en la esfera pública y política; además, sus disputas se ubican en mayores escalas. En suma, atender a la conflictividad socioambiental es una de las principales tareas para responder los objetivos de esta investigación. A través del estudio del conflicto será posible entender las relaciones sociales que establecen los actores en el espacio turístico, es decir, en el contexto desde donde se desarrollan las actividades extractivistas que responden a las lógicas del sistema capitalista.

Otro aspecto por añadir es que “el conflicto (...) no puede ser excluido de la vida cultural. Es posible alterar sus medios, su objeto, hasta su orientación fundamental y sus protagonistas, pero no eliminarlo” (Weber, 1982). Así se exhorta a evitar *a priori* una connotación negativa del conflicto, pues este último, por su naturaleza propia es inherente a las relaciones humanas; es decir, el conflicto no siempre tiene que significar caos, también es un factor que puede conducir a la conciliación, a la búsqueda del equilibrio.

Aquí se coincide con Paz Salinas (2012) y Campos Buendía (2021) ya que las autoras argumentan que el conflicto debe asumirse como una experiencia de carácter esperable en las relaciones sociales que acontecen en el quehacer de la vida cotidiana, y donde hay elementos de controversia como lo es el poder, donde tienen lugar dos o más fuerzas enfrentadas cuyo objetivo es dominar e imponerse una sobre la voluntad de la otra.

Este discurso permite tener un entendimiento generalizado respecto de los conflictos socioambientales, y en este sentido, se desea puntualizar que los conflictos están mediados por el ejercicio del poder, estrategias de defensa y de resistencias, las oposiciones, las propuestas y las respuestas contrahegemónicas (Campos Buendía, 2021). Sin embargo, como ya se mencionó, el estudio del conflicto socioambiental no es un tema nuevo, pues los conflictos son expresiones propias de los procesos sociales, políticos y ambientales, y es que las disputas por el uso, acceso, control de territorios y recursos naturales siempre han generado controversias y enfrentamientos.

Por su parte, Perreault (2014) señala que el interés en el análisis de las problemáticas y de los conflictos ambientales ha visibilizado el campo de acción de la



ecología política como un marco de estudio pertinente, participativo y activo, y que proporciona los elementos teóricos y metodológicos necesarios para atender la problemática ambiental dentro del metabolismo sociedad-naturaleza; sin soslayar que este último está atravesado por relaciones de dominación que cobija el sistema capitalista. Así, el poder emerge como un elemento clave para el entendimiento de los conflictos ambientales.

La ecología política tiene una historia profunda: se le ubica desde las luchas radicales en la década de los sesenta, donde tuvieron cabida movimientos anti-racistas, anti-guerras y ambientalistas, luchas campesinas y anti-coloniales (Perreault, 2014). Es de esta última de donde surge la corriente latinoamericana, es decir, se trata de una ecología política del mundo colonizado que está aliada precisamente con las luchas libertadoras, con la resistencia a los procesos de desterritorialización, el saqueo de los recursos naturales, el sometimiento de las culturas originarias, pobreza, explotación, marginación y la opresión (Leff, 2015).

Es pertinente señalar que todos los procesos de conflicto, de cambios en el ecosistema, incluyendo la degradación ambiental, tienen un componente político, y es ahí donde la ecología política se fortalece como alternativa viable para el estudio de las causas y condiciones que traen consigo los impactos socioambientales, las relaciones de poder que resultan de la construcción social que subsumen a la naturaleza y que generan procesos de territorialización y desterritorialización, ya que se crean nuevas redes de producción y consumo, se presentan cambios en las estructuras de poder y en los roles de los actores sociales, de las comunidades, instituciones, corporaciones, otros (Robbins, 2012; Perreault, 2014).

Esto conduce a repensar y establecer estrategias para modificar o al menos mejorar las formas de producción y consumo que históricamente han mercantilizado los bienes comunes, dando lugar a una crisis ambiental que también ha evolucionado y que lejos de frenarse se ha acrecentado paulatinamente con el mismo ritmo de la acumulación de capital, el contexto globalizado, el avance tecnológico, otros.

En suma, algo que caracteriza a la ecología política es precisamente su base teórico-conceptual y metodológica de la que se auxilia y que permite analizar, en sus diferentes escalas, la relación hombre-naturaleza recuperando procesos históricos de sumisión y emancipación, las estructuras y relaciones de poder, redes de actores involucrados y discursos sobre problemáticas socioterritoriales, dinámicas económicas y políticas, así como el acceso, dominio y control de los bienes comunes de la colectividad que emanan de la subordinación de la naturaleza frente al sistema de producción capitalista (Castillo Oropeza y Delgado Hernández, 2024).

Según Nygren (2012), estas especificidades de la ecología política han abierto nuevas perspectivas para una comprensión profunda de las relaciones que se establecen entre política, poder, discursos, manejo y control en torno al binomio sociedad-naturaleza. Leff (2003) añade que la ecología política tiene incidencia en el análisis de procesos de significación, apropiación y valoración, en sentido simbólico y de identidad, ya que la devastación de la naturaleza, es decir, las externalidades generadas, no se puede cuantificar a través de medios o mecanismos económicos ni con normas ecológicas.

En el caso específico de México, Alimonda (2011) identifica que desde la ecología política latinoamericana han proliferado estudios sobre campesinado-indígena, transformaciones de vida en contextos rurales, la etnoecología, la política pública y acciones colectivas, espacios rurales-indígenas, incluidas las áreas naturales protegidas.



Un referente trascendental son los estudios poscoloniales de 1990 a partir de los trabajos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), particularmente del grupo de trabajo Modernidad/Colonialidad, con los aportes de Immanuel Wallerstein y su preocupación por los mecanismos de dominación colonial heredados a las generaciones actuales bajo el sistema dominante neoliberal.

En este punto, cabe mencionar una primera diferencia entre la ecología política latinoamericana y la anglófona. Leff (2017) identifica que ambas corrientes coinciden en la preocupación por las relaciones de poder y sus consecuencias en el medio ambiente; sin embargo, este autor también encuentra diferencias relevantes, ya que mientras la ecología política anglófona ubica a las transformaciones socioambientales de los países en desarrollo como temas críticos de estudio, la ecología política del sur está inserta en sus procesos de emancipación.

Castillo Oropeza y Delgado Hernández (2024) agregan que en el contexto latinoamericano los estudios contemporáneos se han enfocado en los conflictos que traen consigo el manejo, explotación y contaminación de los recursos naturales, invasión y destrucción de áreas de conservación y movimientos ecofeministas, el crecimiento de las ciudades *versus* la periferia, desastres urbanos; mientras que en países anglófonos el interés vigente trata de la ecología política de la salud como un tema de alta prioridad.

Si bien la ecología política por sí misma no solucionará los conflictos del sistema en el que estamos inmersos, a través de su *praxis* y vía metodológica puede coadyuvar a una mejor relación individuo-naturaleza. Como lo refiere Leff (2019), la ecología política al ser un espacio donde tienen lugar las controversias sobre las formas de asimilar las relaciones entre sociedad-naturaleza, puede ayudar a deconstruir la racionalidad de la modernidad, y desde la colectividad motivar acciones sociales para la construcción de un mundo bajo principios de la sustentabilidad.

CASO DE ESTUDIO: EL MEGAPROYECTO TURÍSTICO EN EL CIP BAHÍAS DE HUATULCO. DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN TERRITORIAL Y LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL.

El modelo de CIP en México se caracterizó por seleccionar territorios con diversidad ecosistémica, zonas de alta pobreza carentes de desarrollo en infraestructura, marginación social, otros, pero bien conservadas ambientalmente; particularidades que encajaron con idearios occidentales que incitaron el desplazamiento turístico de las sociedades industrializadas de la época, ante el deseo de la imagen romantizada de un entorno natural prístino (Vargas del Río, 2020).

Los CIP se implementaron en nuestro país a partir de la década de 1970, a manos del gobierno federal, el financiamiento del Banco de México, compañías e instituciones multilaterales, quienes desde sus estructuras económicas y socioculturales del sistema dominante ejercieron “la lógica desarrollista propugnada por la institucionalidad neoliberal” (Santiago Ramírez, 2021, p.222).

A principios de la década de 1970, Huatulco se pensó como el segundo destino a desarrollar bajo la categoría de CIP, pues la riqueza y belleza ecosistémica resultó cautivadora para el equipo fundador del FONATUR, “era uno de los sitios favoritos de los banqueros, y su edificación ya había sido anunciada, se pensaba construir Huatulco antes que Ixtapa” (FONATUR, 2010); sin embargo, la complejidad para adquirir los terrenos del desarrollo turístico, en relación con el estatus del régimen de propiedad de



las tierras, mantuvo detenido dicho proyecto durante diez años (aproximadamente), sumado a la falta de vías de comunicación.

Y es que esta problemática vinculada a la tenencia de la tierra no es una particularidad del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. El régimen de propiedad de las tierras en México tuvo una importante transformación con la Ley Agraria de 1915 y el artículo 27 constitucional de 1917. En principio se logró que los pueblos fueran restituidos y dotados de tierras bajo la propiedad social (ejidos o comunidades agrarias)² conservando el carácter de inalienables, inembargables e imprescriptibles. En la constitución quedó establecido que las propiedades podrían expropiarse por causa de utilidad pública o sufrir alguna modalidad según necesidades del interés social. “En materia de recursos naturales fue más radical, ya que no autorizó ningún tipo de propiedad derivada sobre ellos, y los particulares sólo podrían explotarlos mediante concesiones” (López Bárcenas, 2011, p.7).

No obstante, a partir del año 1992, con las reformas realizadas al artículo 27 constitucional, dichas especificaciones de la tierra se eliminaron y con ello se permitió, además de la expropiación, la imposición de modalidades a la propiedad (ordenamiento ecológico y decreto de áreas naturales protegidas), la enajenación de terrenos (venta, arrendamiento, asociación u otro acto mercantil), concesiones para el uso de los recursos naturales, la privatización y mercantilización con lo que se dio paso a la inversión extranjera en el territorio nacional y con ello se abrió camino a la acumulación por desposesión (Marín Marín et al., 2020).

El contexto agrario de Santa María Huatulco es complejo, conflictivo, de larga data, se ubica precisamente desde la expedición de la Ley Agraria de 1915; años más tarde se tuvo que comprobar la posesión de tierras desde tiempos inmemoriales de acuerdo al Código Agrario de 1940, y después de lidiar entre una serie de largas disputas con las comunidades aledañas, el 27 de octubre de 1960, por decreto presidencial, se publicó una primera resolución del conflicto de titulación de bienes comunales; sin embargo, en 1981 se reabrió el expediente y finalmente para el año 1984 se otorgó el reconocimiento y titulación de los bienes comunales de este municipio (Onofre y Urquijo, 2023)

Durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, en el sexenio 1982-1988, se establecieron las negociaciones para concretar el megaproyecto turístico de Bahías de Huatulco y se logró una segunda resolución al conflicto por la tenencia de la tierra, pues se tenían planes para el municipio. Así, el 28 de mayo de 1984, por decreto presidencial se constituyeron los bienes comunales del municipio de Santa María Huatulco por un total de 51,510 hectáreas repartidas entre 1,523 comuneros. Al siguiente día, es decir, el 29 de mayo de 1984, tras un segundo decreto, el gobierno federal procedió con la expropiación por causa de utilidad pública con sustento en el artículo 27 constitucional (dit Chirot, como se citó en Marín Guardado, 2015).

De acuerdo con López Bárcenas (2011, p.9), la expropiación es una forma jurídica que atenta contra la propiedad de las tierras, es “un acto unilateral emitido por los titulares de la administración pública, federal o estatal, cuyo fin es privar a los propietarios, privados o sociales, del uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes “por causa de utilidad pública”. Además, el autor enfatiza en que la expropiación es el instrumento más utilizado por el Estado para poner en marcha grandes obras públicas

² No se excluyen los regímenes de propiedad privada ni pública.



que terminan entregándose a particulares para que los usufructúen y entre ellos se encuentran los megaproyectos turísticos.

En el caso del municipio de Santa María Huatulco, el área expropiada fue de alrededor de 20,975 hectáreas, equivalente al 40.72% de su superficie total, y que quedaron bajo la administración del FONATUR, un organismo creado en el año de 1974 (Diario Oficial de la Nación, 1984), a quien la autoridad federal impuso en el territorio para gestionar y administrar el megaproyecto turístico del CIP Bahías de Huatulco, a partir de la dirección general de Antonio Savignac (FONATUR, 2010).

Lo anterior evidenció que el gobierno mexicano ejerció su poder con el fin de legalizar la propiedad de grandes extensiones de playas y tierras para construir los CIP, a partir de un discurso de desarrollo económico que exaltó las bondades del turismo, es decir, en referencia a la generación de ingresos, empleos, la reducción del rezago y la marginación social, la creación de vías de comunicación, entre otros, y que retomó argumentos de la Organización Mundial del Turismo (actual ONU Turismo): paz, concordia, unificación y desarrollo de la identidad nacional (Vargas del Río, 2020).

Lo cierto es que en Huatulco se expropiaron “miles de hectáreas de tierras y playas a los campesinos mexicanos a través de la figura jurídica del fideicomiso, principalmente en el área de litoral, bajo el argumento de actuar en pro del «interés» de la nación” (Talledos Sánchez, 2012, p.124). Es decir, desde el discurso falaz del desarrollo.

A partir de este acontecimiento, la comunidad quedó inserta en conflictos e incertidumbre con respecto a la tenencia de la tierra, tema que sigue vigente en la actualidad y que recientemente (año 2024) generó una movilización social con bloqueos en el aeropuerto internacional de este destino turístico; es decir, algunos actores sociales llevaron a cabo repertorios de acción colectiva como respuesta ante el decreto de nuevas áreas protegidas en el CIP Huatulco y que una vez más hizo resurgir las disputas generadas durante la expropiación del año 1984. Así, en este movimiento social, los actores y comunidades locales se insertan dentro de una lucha para recuperar el uso, control y acceso del territorio, es decir, “reivindicarse para la continuación de la vida” (Marín Marín et al., 2020, p.119).

Como lo refiere Svampa (2019), existe una crisis de la modernidad por procesos de acumulación y del sistema económico capitalista, pues las constantes ocupaciones ilegales de espacios en demanda de vivienda y en zonas de playa en áreas bajo decreto de conservación se han acrecentado, el desarrollo inmobiliario está acelerado, el impacto ambiental es visible, se ha incrementado también la plusvalía de los espacios en general, entre otros, todos consecuencia de la acumulación del capital y en respuesta al desarrollo turístico del CIP Huatulco.

De acuerdo con uno de los entrevistados, el país enfrenta en la actualidad la incertidumbre en su tenencia de la tierra. “El conflicto del territorio continúa y no sabemos cuándo terminará [...] por los intereses enormes incluso de parte extranjera, oígame bien, de parte extranjera porque tenemos una Carta Magna que consagra artículos, derechos sociales fundamentales que [...] parecen letra muerta” (Hernández Ramírez, J.E., comunicación personal, 08 de septiembre de 2024). Por eso es importante recuperar los procesos históricos de sumisión y emancipación que son importantes desde la ecología política para el entendimiento del origen del conflicto socioambiental. Entre estas conflictividades, en la década de 1980 el megaproyecto turístico de Bahías de Huatulco se hizo realidad. Con Antonio Savignac, al frente de la Secretaría de Turismo, y Kemil Assad Rizk, en el FONATUR, Daniel Ortiz Caso como director del CIP



Huatulco en 1982, y el apoyo de Pedro Vásquez Colmenares, gobernador de Oaxaca, quedó integrado el equipo de actores aliados para la puesta en marcha del CIP Bahías de Huatulco.

Así, se hizo perceptible “la lógica del turismo contemporáneo neoliberal” (Morales Gonzaga y Baca Tavira, 2023, p.553); rápidamente, este nuevo centro turístico pasó de ser una comunidad pesquera y agrícola a un destino de tipo enclave, un polo de desarrollo diseñado para la atracción de inversión extranjera y viajeros internacionales, cuya transformación trajo consigo impactos de diversa índole que incidieron en el espacio, en las formas de vida, en los procesos de producción, en la cultura, identidad, otros, es decir, dio lugar a procesos de desterritorialización.

El escenario no resultó nada sencillo; en realidad en ninguno de los CIP fue fácil y Huatulco no fue la excepción. De inmediato fueron visibles las complicaciones que representaban las escasas carreteras, la ausencia de vías de acceso en general, un problema que se identificó desde el año 1969 y que fue otro de los motivos que frenaron el proyecto debido a la falta de conectividad vial, además del problema agrario que se venía arrastrando (Onofre y Urquijo, 2023). Otros inconvenientes que se sumaron fueron la delincuencia y la inseguridad, tal como lo dejan ver las entrevistas y las notas de prensa que se recuperaron del archivo histórico municipal, correspondientes a la década de 1980-1990.

Uno de los entrevistados considera que la problemática se agravó debido a la falta de diálogo por parte del gobierno federal, “la tecnocracia del momento y buena parte de la de hoy, primaba más los aspectos técnicos y menos los aspectos sociales, menos los aspectos de diálogo, de intercambio” (Jiménez, P., comunicación personal, 30 de septiembre de 2024). El entrevistado también comentó que, en su opinión, las autoridades gubernamentales sabían que se iba a generar un conflicto, “ellos sabían que iba a ser un conflicto, simplemente lo ignoraron. [...] es una forma muy típica, es decir, haces como que no ves el conflicto y al final el conflicto te explota y te trastoca tus planes” (Jiménez, P., comunicación personal, 30 de septiembre de 2024).

También se hicieron presentes los conflictos de tipo comunal a causa de la expropiación, la resistencia al cambio por parte de las personas que radicaban en el municipio, se dejaron ver los intereses (principalmente económicos) de los actores sociales respecto del valor del espacio y que aprovecharon debilidades de organización del Estado para exigir al FONATUR derechos que no precisamente le correspondían a todos, “Federico Santiago González, quien fuera presidente suplente de los comuneros en 1984, recuerda que en un principio [no habría] una revisión de terrenos. Todo era conforme a la palabra de las personas, pero muchos declaraban terrenos de más”, lo que obligó a hacer una revisión exhaustiva pues la lista de indemnizaciones se volvió interminable (FONATUR, 2010). En suma, las autoridades locales también se sentían agraviadas ante la presencia de un organismo ajeno que llegó para controlar y transformarlo todo.

El CIP Bahías de Huatulco, inspirado en las lógicas del capital, también trajo consigo un proceso de relocalización de las personas originarias que habitaban en este municipio, pues nunca fue un territorio vacío, ni aislado. Los procesos de desalojo, de desplazamiento forzado, de agravio, la transformación radical del modo de vida, el desequilibrio ecológico, la desarticulación comunitaria, entre otros, son consecuencias que emanaron de su desarrollo turístico y que reflejan actos de desterritorialización.

Uno de los entrevistados narró su experiencia personal en el proceso de expropiación territorial que le tocó vivir con sus padres. Así, recuerda que ellos



habitaban y eran dueños exactamente de toda la extensión territorial que hoy se identifica como la bahía de Tangolunda, y sus principales fuentes de ingreso eran la ganadería y la agricultura. Puntualiza que con la expropiación su familia sí experimentó un cambio drástico, específicamente para sus padres y abuelos quienes “[...] después de vivir en hectáreas de terrenos nos mandan a vivir a La Crucecita en doscientos metros cuadrados. Entonces, algunas personas de Huatulco sí se adaptaron al cambio, pero la mayoría de estas no pudieron adaptarse”. El entrevistado agregó que ese proceso afectó bastante en la vida social, en la vida económica de las personas que radicaban en Huatulco (Martínez, L., comunicación personal, 10 de octubre de 2024).

Lo que aquí se puede observar a partir de esta experiencia de vida es que el megaproyecto turístico también incidió en la significación, apropiación y valoración del espacio, en sentido simbólico y de identidad (Leff, 2003); es decir, entre las personas que fueron desplazadas por la expropiación hay añoranza respecto de la dinámica social y de producción (vinculación con la zona costera, la pesca) que les tocó vivir antes del desarrollo turístico (principalmente en las personas de la tercera edad), también hay resentimiento por el despojo y la violencia de dicho proceso (resalta el sentimiento de injusticia respecto de la indemnización), recelo por aquellos que llegaron a territorializar el municipio dando lugar a la fractura socio-cultural, lo cual quebrantó el sentido de pertenencia, entre otros.

En suma, con el CIP emergió la llegada continua de personas de otras comunidades y de otras entidades en busca de beneficios particulares. Esto dio lugar al surgimiento de líderes comunales y políticos que empezaron a ejercer presión e incrementar la conflictividad (FONATUR, 2010); con ello, la acción colectiva y los movimientos sociales aparecieron en el territorio. No obstante, según la versión de algunos entrevistados, algunos líderes fueron asesinados, tal es el caso de Alfredo Lavariega, quien tenía una regiduría en el ayuntamiento municipal y “se unió a la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo de Tehuantepec para enfrentar al gobierno federal” (Talledos Sánchez, 2016 p.121-122). Alfredo Lavariega fue asesinado a balazos en su restaurante en la bahía de Santa Cruz y así se apaciguaron estos movimientos que surgieron en el territorio y que fueron rápidamente acallados; en consecuencia, los actores sociales aceptaron ceder a la indemnización y reubicación por temor, por miedo.

El personal del FONATUR hostigó y obligó a la población local (mujeres, niños, personas de la tercera edad, otros) a abandonar sus domicilios, los amenazaban con llevar las máquinas a sus casas y destruirlas, por lo tanto, las personas decidieron abandonar sus propiedades. Esto visibiliza el grado de violencia, característico del extractivismo, bajo el cual se edificó el CIP Huatulco a manos del gobierno federal, lo cual se vincula con el sentimiento de injusticia social y rechazo que sigue presente en las personas que vivieron ese proceso de expropiación.

El convenio de expropiación dice claramente que no se moverá a la gente del lugar donde está su casa habitación, salvo que algún trazo urbano lo amerite, pero no, llegó el FONATUR y dijeron no, se salen todos, unos por voluntad y otros por la fuerza pero se salieron, ahí hubo un grupo de inconformes a cuyo líder asesinaron [Alfredo Lavariega] en 1990 y se acabó el conflicto. Entonces ya se movieron todos. (Vázquez, G., comunicación personal, 26 de septiembre de 2024)



El desarrollo turístico del CIP Huatulco deja ver un proceso de expropiación territorial que fue muy confuso, caótico, nadie quedó contento, diversas posturas e intereses se dejaron ver en el territorio; “balazos, machetes, bloqueos, manifestaciones de habitantes y pagos triplicados por un mismo terreno serían el pan de cada día del equipo del FONATUR en el polo turístico de Huatulco” (FONATUR, 2010). Esto trajo consigo algunos repertorios de acción colectiva y movimientos sociales, tal es el caso de las comunidades de Bajos de Coyula y de Bajos del Arenal (conocidos como la zona de los Bajos), que fueron los únicos en el municipio que se opusieron al desarrollo turístico. En un evento puntual, integrantes de estas comunidades quemaron las oficinas que el FONATUR tenía en la zona de los Bajos y desde entonces se dio la ruptura, una situación que fue de largo plazo y que continúa vigente (actualmente con el gobierno federal, por el decreto de áreas protegidas). En consecuencia, en la llamada zona de los Bajos no se construyó infraestructura turística por parte del gobierno federal y el régimen de la tierra quedó en incertidumbre. Este caso deja ver las distintas respuestas por parte de los actores sociales en el territorio como parte de su estrategia de defensa.

Otro repertorio de acción colectiva tuvo lugar en diciembre de 1997, en un movimiento social promovido por líderes y dirigentes políticos que en el momento fueron apareciendo en el destino turístico, un grupo de personas se reunieron frente a las instalaciones del FONATUR (localizado al interior del CIP) movilizados por el tema de vivienda, sin embargo en este acto una de las participantes fue atropellada, lo que ocasionó que perdiera la vida. Esto agravó el nivel de violencia en el territorio y de resentimiento social hacia el desarrollo turístico.

Algo que observó en el año de 1986 un personaje muy conocido en Huatulco y recordado como Rambo, es que pocos administraron el dinero que el FONATUR les pagó en referencia a la indemnización de sus predios y otros bienes, “en su mayoría los comuneros malvendieron sus nuevas propiedades, sintiéndose con el derecho de exigir al FONATUR más lotes y dinero, pese a que la expropiación era tema superado” (FONATUR, 2010, p.219).

Por otra parte, mientras el FONATUR tenía que lidiar con la demanda de los pagos por los terrenos, que se volvió interminable y desfasó el presupuesto calculado, algunas personas vieron la oportunidad de exigir indemnizaciones por predios improvisados (no existentes antes de la llegada del FONATUR), los comuneros eran sujetos de injusticias por parte de las autoridades locales, y otros inconvenientes se dieron por la lucha de poder entre actores del sector gubernamental a nivel estatal que tenían propiedades en Huatulco (denota la lucha entre actores sociales involucrados en los proyectos). Sin embargo, de manera paulatina y a través de la violencia se fueron aperturando brechas, trazando calles, incorporando a constructoras y gran cantidad de trabajadores, y con ello el CIP fue tomando forma a pesar de los conflictos.

Cuando estábamos abriendo las calles, dice Daniel Ortiz, nos encontramos con muchas sorpresas. Una vez en medio de una de las calles apareció una casita que se veía que había sido hecha sólo unas horas antes, y cuando la íbamos a quitar, la propietaria argumentó que teníamos que indemnizarla...La problemática se agudizaba porque la prensa se hacía presente “sorpresivamente”, sacando fotos y desacreditando al equipo del FONATUR...También se complicó la planeación y construcción de la Marina, porque ahí se ubicaba una escuela y una casa propiedad del gobernador Eladio Ramírez López. Por obvias razones, las autoridades locales y estatales no dejaban que el equipo del FONATUR comenzara con la construcción de la Marina... (FONATUR, 2010).





El megaproyecto turístico del CIP Huatulco inevitablemente ha acarreado diversidad de conflictos que trastocan la organización social y demandan urgentemente el ordenamiento territorial. En suma, como ya se mencionó, no se puede obviar el flujo de personas que, motivadas por el auge turístico, llegaron y se quedaron, ya que también incidieron en el proceso de reterritorialización u organización social, algo que en la actualidad sigue ocurriendo.

Los flujos de personas, de mercancías, de bienes y capitales que con el paso de los años se han ido instalando en el CIP responden a la propia dinámica turística, y son en la actualidad parte de diversos conflictos (éstos forman parte de las relaciones sociales), por ejemplo, el agravio eterno ante la demanda de vivienda social que en principio desplazó a la población residente hacia las periferias, lo que trajo consigo la expansión de la mancha urbana y obligó a habilitar diferentes zonas precisamente para alojar a la población, sin embargo, el flujo de personas que han llegado al CIP para laborar en el sector turístico generó una mayor presión de la demanda habitacional, lo cual en los últimos años concluyó en una ocupación ilegal del territorio de forma masiva que dio lugar a movimientos sociales, corrupción, encarcelamiento y la muerte de algunos líderes de estos grupos; también se padece la insuficiencia y de la calidad de servicios básicos (incluyendo su estado precario), por ejemplo, drenaje, alcantarillado, suministro de agua potable, sistema de recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Resulta entonces que este megaproyecto turístico es un ejemplo que deja ver mecanismos de expulsión, atracción, retención e instrumentalización de las poblaciones que fueron sometidas a procesos o en situación de (in)movilidad, justificado por el gobierno bajo la falacia del discurso desarrollista.

Y es que el turismo no está exento de causar impactos negativos, sobre todo cuando éste se lleva a cabo sin planeación, sin organización y carente de la participación e involucramiento de los actores sociales (García Gutiérrez y López López, 2017). En Bahías de Huatulco, previo a los agravios que trajo la expropiación territorial ya se tenían conflictos por la tenencia de la tierra. De acuerdo con Bryant y Bailey (1997, como se citó en Vargas del Río, 2020, p.87) este despojo que recae en “la propiedad es el origen de numerosos conflictos ambientales caracterizados por sobreexplotación”.

En suma, desde que se puso en marcha el CIP, los impactos socioambientales a causa del desarrollo inmobiliario y las actividades turísticas han sido evidentes y constantes, lo cual ha dado lugar a algunos escenarios de movilización social. Por lo tanto, queda claro que la problemática es tanto social como política. En la década de 1990, en el CIP Bahías de Huatulco se integró un colectivo social por parte de estudiantes, académicos, organizaciones no gubernamentales, población en general, incluidos los actores agraviados por la expropiación territorial de que fueron sujetos. Este grupo se movilizó para exigir al gobierno que se frenara la degradación ambiental consecuencia del desarrollo turístico de la época (CONANP, 2003).

Del año 2010 al año 2013, mediante una ardua convocatoria en plataformas de redes sociales *online* (*facebook*) y medios de comunicación locales, otro colectivo social se integró para dar lugar al Movimiento Ciudadano por la Defensa de Cacaluta (MCDC), para frenar los proyectos del FONATUR con miras al desarrollo turístico en la bahía y micro-cuenca de Cacaluta.



...este movimiento ha organizado diversas acciones, desde exposiciones fotográficas o conciertos hasta exitosas recogidas de firmas, aunado a una gran actividad en Internet. Señaladamente, el 5 de junio de 2010, organizó una marcha pacífica en contra de la urbanización de Cacaluta. Dicha manifestación agrupó a unas 150 personas, quienes recorrieron las calles de La Crucecita, el principal centro urbano de Huatulco, gritando proclamas como “La flora y la fauna no juegan golf”, o “FONATUR, entiende: Cacaluta no se vende”. (Filgueiras Nodar, 2016, p.233)

Estos ejemplos de repertorios de acción colectiva referidos no son los únicos que han acontecido en este CIP; no obstante, son expresión de la cultura, historia e identidad de la población local, además de que evidencian que las prácticas extractivistas de despojo y procesos de territorialidad a manos de grupos hegemónicos despertaron el interés social, y propiciaron el fortalecimiento de la defensa del territorio por parte de los grupos subalternos (Machuca Martínez y Orrego Echeverría, 2020). Así se pueden observar esos puntos de quiebre y diferencias a que se refiere Paz Salinas (2012), pues a través del colectivo social, la población se unió para luchar por lo que Walter y Urkidi (2011) refieren como justicia ambiental.

De acuerdo al marco teórico que se comentó, estos conflictos trazan el devenir histórico del CIP Huatulco; aunado a los repertorios de acciones colectivas que resultaron efectivos, pues en algunos casos, sólo de esta forma se ha logrado frenar y menguar los objetivos de los inversionistas inmobiliarios turísticos y de las autoridades que a través de su poder han permitido y autorizado proyectos de gran escala en la zona costera del territorio nacional; tal como sucedió en el caso del CIP Bahías de Huatulco a raíz de la expropiación territorial, el desarrollo inmobiliario y el desplazamiento de la población local.

CONSIDERACIONES FINALES

Una vez expuesto un esbozo del quehacer del megaproyecto turístico del CIP Huatulco, en primer lugar, se pudo observar la participación coludida del Estado con el sistema hegemónico de la época, pues éste ejerció su capacidad y poder para legitimar la expropiación territorial, expandir la actividad turística en el país y satisfacer a inversores y empresas multinacionales; en consecuencia, se transformó el espacio social y esto trajo consigo la conflictividad socioambiental en respuesta a los procesos extractivistas y de desterritorialización: despojo, mercantilización, deterioro ambiental, fractura social, precarización laboral, deslocalización poblacional y de actividades, condiciones de exclusión y hacinamiento, entre otros.

Segundo, la llegada del FONATUR al municipio de Santa María Huatulco se sumó al descontento social, pues éste representó un medio de control y operacionalización que el Estado designó para atender los megaproyectos que se asentaron en el territorio. Tercero, ante el grado de violencia ejercido por el FONATUR, los actores sociales tuvieron que ceder al pago de indemnización por sus tierras y otros bienes, y en consecuencia, éstos se quedaron sin alternativas para recuperar sus formas de vida, de organización y de producción, tuvieron que insertarse rápidamente en la dinámica del nuevo espacio turístico.

Cuarto, la expropiación territorial y sus agravios no es un tema concluido en el CIP Huatulco; por el contrario, en la actualidad ese proceso aún es motivo de disputa entre los actores sociales que proceden de vínculos familiares de los comuneros



enlistados en el año 1984 y que fueron desplazados. Ejemplo de esto, las ocupaciones ilegales que han proliferado en el territorio, incluso en zonas de conservación ambiental declaradas como áreas protegidas. En suma, hay un actual y creciente interés de actores locales y foráneos que de diferentes maneras buscan reproducir la apropiación del territorio, en respuesta a la misma dinámica del desarrollo turístico (evolución).

Finalmente, lo que se identificó es que después de un poco más de cuatro décadas, el CIP Huatulco no precisamente ha sido exitoso ni del todo compatible con las necesidades y la realidad que enfrentan las comunidades donde está inserto este megaproyecto turístico. No se puede soslayar la trasgresión de los ecosistemas, desplazamientos forzados de la población local sustentada en una expropiación legitimada, pues la desigualdad social y la pobreza se han acrecentado con el transcurrir del tiempo, aunado a que actualmente se tiene que lidiar con las consecuencias de la gentrificación, el cambio climático, las externalidades, otras problemáticas y desafíos de la época contemporánea.

Por otra parte, tómesese en cuenta que los megaproyectos turísticos, desde las (in)movilidades desplazan a las personas, bienes, mercancías, capital, por tal motivo su estudio es tanto complejo como pertinente, máxime en un contexto actual donde es evidente que la acumulación de capital es imparable lo mismo que insostenible (modernidad, crecimiento insostenible, apariencia). Por ejemplo, el desarrollo turístico inmobiliario cada vez más acaparador y devastador en el CIP Bahías de Huatulco, el cual se acrecentó en los últimos años dando lugar al encarecimiento del suelo, la especulación inmobiliaria, la privatización de las playas, la devastación ambiental, el cambio radical del paisaje (principalmente en la zona costera) y la gentrificación (aumento de precios, desplazamiento de la población local hacia la periferia, impacto en la economía local, otros). Todo esto como consecuencia de las políticas neocoloniales que coadyuvan al cercamiento del territorio y al despojo de los bienes comunes.

El panorama descrito visibiliza la necesidad de establecer estrategias colectivas que incidan en la defensa del territorio, promover y fortalecer el involucramiento activo y colaborativo de los actores sociales para que éstos sean partícipes y coadyuven en la toma de decisiones de manera colegiada. Al mismo tiempo, se exhorta a reforzar el vínculo sociedad-naturaleza y el sentido de pertenencia en el espacio social, incentivar el fortalecimiento institucional, la organización y movilización social con el objetivo de frenar la acumulación del capital.

En este punto, cabe mencionar algunos grupos que desde hace ya varios años se han puesto en marcha en el destino turístico para coadyuvar a la conservación de los recursos naturales y frenar las disputas socioambientales, por ejemplo el comité de playas limpias, el comité municipal de cambio climático y resiliencia, el comité de cuenca de los ríos Copalita-Tonameca, el Parque Nacional Huatulco, entre otros³. En estos grupos generalmente participan las autoridades locales, instituciones públicas y privadas, prestadores de servicios turísticos, organismos de la sociedad civil y la sociedad en general.

Esto permite visibilizar la participación, colaboración y compromiso de diferentes actores, no obstante, algunas problemáticas no son precisamente sencillas de resolver y requieren de una fuerte cohesión social, cooperación, responsabilidad, entre

³ La limpieza de playas y ríos, el monitoreo de especies marinas, la restauración de arrecifes, campañas de separación de residuos y su recolecta, el conversatorio con expertos en temáticas específicas, talleres de educación ambiental, la certificación de las playas, son algunas acciones que han puesto en marcha estos grupos.



otros. Al estar subsumidos dentro del proceso extractivista del capitalismo, bajo un estilo particular de producción y consumo, lo único que se hace es coadyuvar a extender esos procesos de acumulación por desposesión, por eso se exhorta a reflexionar y definir el tipo de relación que se desea mantener entre sociedad-naturaleza.

El interés por el estudio de los megaproyectos turísticos es una oportunidad para mitigar la crisis de modernidad y re-pensar en formas alternativas para que los proyectos no repitan esquemas de precarización, violencia, deslocalización de actividades y personas, condiciones de exclusión, hacinamiento, desplazamiento forzado de quienes históricamente han habitado y co-existido en un determinado espacio-territorio, es decir, características propias del extractivismo, y que por el contrario, se prioricen estrategias que permitan la gobernanza, que el conflicto sea una oportunidad para construir una mejor relación entre el ser humano-naturaleza donde se priorice la vida, promover la organización e inclusión social, la participación activa, al mismo tiempo que se reflexione en acciones colectivas para erradicar la degradación en la que estamos insertos.

Agradecimientos

Al Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), al programa de becas nacionales de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en el marco del programa de Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, y a la Universidad del Mar, campus Huatulco, dentro del proyecto de investigación “Producción de territorialidad del espacio turístico en el CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca. Estudio de caso Parque Nacional Huatulco” con clave CUP 2IT2502, por las facilidades que me otorgaron para el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS

Acosta, A. (2016). Post-extractivismo: entre el discurso y la praxis. Algunas reflexiones gruesas para la acción, *Ciencia Política*, 11(21), 287-332.

Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina*. CICCUS-CLACSO.

Bartra, A. (2014). Crisis de escasez y geofagia capitalista. *Seminario megaproyectos, territorialidad y autonomía en el México rural*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Asociación Mexicana de Estudios Rurales.

Bryant, R.L. y Bailey, S. (1997). *Third world political ecology*. Routledge.

Castillo Oropeza, O. A., y Delgado Hernández, E. (2024). Ecología política en América Latina: algunas discusiones teóricas recientes. En Castillo Oropeza, O. A., y Roca-Servat, D., *Ecología política, sufrimiento socioambiental y acción política: Algunos debates contemporáneos en América Latina* (pp.27-45). CLACSO.



Campos Buendía, M. A. (2021). *Análisis de los conflictos territoriales relacionados con las actividades extractivistas en México*. Tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de ciencias sociales, sede académica de México. FLACSO, México.

Capdepón Frías, M.C. (2021). Las áreas protegidas privadas como escenarios para el turismo. Implicaciones y cuestiones clave. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*. 60(2), 72-90.

CONANP. (2023). *Evaluación de la Efectividad del Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de México: Segundo Informe Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cruz Blanca, M.A. (2020). *Del conflicto territorial a la acción colectiva. Un estudio de caso: San Francisco Tlalcilcalpan*. Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur].

Datur (2025). Ranking mundial del turismo internacional. <https://datur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

Diario Oficial de la Nación (DOF). 1984. *Decreto Expropiatorio de la comunidad denominada Santa María Huatulco, municipio de Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca*.

Di Giminiani, P., y Fonck, M. (2018). Emerging landscapes of private conservation: Enclosure and mediation in southern Chilean protected areas. *Geoforum*. 97, 305-314.

dit Chirot, C. M. (2015). Relaciones de propiedad y conflictos por la apropiación del espacio turístico. Análisis comparativo entre Huatulco (Oaxaca) y Playa del Carmen (Quintana Roo) en México. En G. Marín Guardado (coord.), *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural-Colección PASOS Edita.

Filgueiras Nodar, J. M. (2016). La urbanización de la bahía y micro-cuenca de Cacaluta: reflexiones críticas. En Filgueiras Nodar, J .M, y García Flores, J. G. (Coords.), *Oaxaca Verde. Ética ambiental para nuestro Estado* (pp. 225-253). Letras del Lobo-Red Sustentable Ocho Venado de Huatulco.

Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). (2010). *FONATUR 35 años. Única historia narrada por sus fundadores y protagonistas*. FONATUR.

García Gutiérrez, I. y López López, Á. (2017). Cuatrociénegas: conflictos asociados al turismo en un área natural protegida. *Cuadernos de turismo*, 40, 295-314.

Gudynas, E. (2017). Los ambientalismos frente a los extractivismos. *Nueva sociedad*, 268, 110.

Gutiérrez, N., y Laria, P. I. (2022). Turismo y patrimonio: producción del tiempo y el espacio en la crisis capitalista-una mirada desde Duncan Foley y David Harvey. *Méropé. Revista del Centro de Estudios en Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio*, 3.



Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes de cambio cultural*. Amorrortu Editores.

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión*. Socialist Register Buenos Aires, CLACSO.

Ibarra García, M. V., y Talledos Sánchez, E. (coords.) (2016). *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Langholz, J., Sand, K., Raak, L., Berner, A., Anderson, H., Geels, B., McKeehan, A. y Nelsen, A. (2013). Strategies and tactics for managing environmental conflicts: insights from Goldman environmental prize recipients. *Journal of Natural Resources Policy Research*, 5(1), 1-17.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: Revista de sociologia*, 3, 219-229.

Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(5), 1-17.

Leff, E. (2015). Political ecology: a Latin American perspective. En Leff, E., Floriani, D., y de Oliveira Cunha, L. H. (Eds.), dossier temático *Pensamento Ambiental Latino-americano: movimentos sociais e territórios de vida*, *Revista Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35.

Leff, E. (2017). *Ecología política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Siglo XXI Editores.

Leff, E. (2019). *Ecología política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores.

López Guevara, V. (2010). *La reorientación en los destinos litorales planificados. Caso de estudio: de Huatulco Oaxaca (México)*. Posgrado en Planificación del Turismo. Alicante. Universidad de Alicante.

López Bárcenas, F. (2011). Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo. En Wilhelmi, M. A., *Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina* (pp.181-201). Icaria.

López Santillán, Á. A., y Marín Guardado, G. (2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 31(123), 219-260.

Machuca Martínez, V., y Orrego Echeverría, I. (2020). Territorios, resistencias y re-existencias: una mirada desde la ontología política. En Idrobo Velasco, J., Orrego Echeverría, I. (Eds.), *Territorios, conflictos y resistencias* (pp.17-49). Universidad Santo Tomás.



Marín Marín, A. I, Zizumbo Villareal, L., Palafox Muñoz, A., Vargas Martínez, E. E. (2020). Conflictos ambientales del turismo: el caso del ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo. *Península*, 15(1), 105-124.

Massé Magaña, M. V., y Guzmán Hernández, C. (2015). *El Estado y los megaproyectos turísticos. El caso de Cabo Pulmo, Baja California Sur, México. Teoría y praxis*, 18, 101-129.

Massé Magaña, M. V., Vargas Martínez, E. E., Palafox Muñoz, A., y Zizumbo Villarreal, L. (2020). Hacia el estudio de megaproyectos turísticos desde la perspectiva de la desterritorialización. *Disjuntiva*, 1(2), 29-48.

Melé, P. (2018). Conflictos, anclaje y territorialización: reflexiones a partir del caso mexicano. En Hoffmann, O., y Morales Gamboa, A, (Coords.), *El territorio como recurso: movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica* (pp.67-86). FLACSO-Universidad Nacional de Costa Rica.

Morales Gonzaga, C. A, y Baca Tavira, N. (2023). La producción del espacio turístico litoral y sus impactos sociales, el caso de Cancún, México. *Economía, sociedad y territorio*, 23(72), 547-570.

Navas, G., Salom, M. B. (2016). El turismo bajo las lógicas del capital: Entrevista a Iván Murray Mas. *Ecología Política*, 52, 118-123.

Nygren, A. (2012). Ecología política: Análisis contextualizado sobre el medio ambiente y la Sociedad. En Durand, L., F Figueroa, F., y Guzmán, M. (eds), *La naturaleza en contexto: Hacia una ecología política mexicana* (pp.11-20). Universidad Nacional Autónoma de México.

Onofre, F., y Urquijo, P. (2023). Cambios de usos de suelo y cubiertas en Santa María Huatulco, Oaxaca, México. Un estudio histórico de 1960 a 2020. *Revista de Geografía Norte Grande*, 85, 1-24.

Palafox Muñoz, A., y Vilchis-Onofre, A.A. (2019). Turismo y Áreas Naturales Protegidas en México: una aproximación a su estudio desde la Ecología Política. *Revista Anais Bras. de Estudos Turísticos/ABET, Juiz de Fora (MG)*, 9, 1-12.

Paz Salinas, M.F. (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En Tetreault, D., Ochoa García, H., y Hernández González, E. (Comps.), *Conflictos socioambientales, y alternativas de la sociedad civil, Guadalajara* (pp.37-45). ITESO.

Peña Reyes, L. B. (2008). Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 17, 89-115.

Perreault, T. (2014). *Repensando las raíces y trayectorias de la ecología política*. Undisciplined Environments.
<https://undisciplinedenvironments.org/2014/11/04/repensando-las-raices-y-trayectorias-de-la-ecologia-politica/>

Ríos-Cabello, M., y Paredes-Guerrero, B. E. (2024). Territorios hidrosociales y megaproyectos turísticos. La experiencia de Yucatán, México. *PatryTer*, 7(14), 1-17.





Robbins, P. (2012). *Political Ecology: A Critical Introduction to Geography*. Wiley-Blackwell.

Santiago Ramírez, J. (2021). La producción de un territorio turístico, el caso de Huatulco, México. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 16(29), 227-253.

Saarinen, J., Rogerson, C., y Hall, M. (2017). Geographies of tourism development and planning. *Tourism Geographies*, 19(3), 307-317.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Universidad de Guadalajara.

Talledos Sánchez, E. (2016). Megaproyectos turísticos en México. El caso de los Centros Integralmente Planeados. En Talledos Sánchez, E., e Ibarra García, M.V. (Coord.) (2016) *Megaproyectos en México. Una lectura crítica* (pp.91-129). Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial ITACA.

Talledos Sánchez, E. (2012). La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 57(216), 119-142.

Toledo, V., Garrido, D., y Barrera-Basols N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México, *Ecología política*, 46, 115-124.

Vargas del Río, D. (2020). *Ecología política, turismo y conservación*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Universidad Jesuita de Guadalajara.

Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... reflexionando sobre enfoques y definiciones, *Boletín ECOS*, febrero-abril, Madrid, Centro de Investigación para la Paz, CIP-Ecosocial, 2-9.

Walter, M., y Urkidi, L. (2011). Consultas comunitarias. Respuestas a la minería a gran escala en América Latina. En Castro, B., Hogenboom y Baud, M. (Coords.) *Gobernanza ambiental en América Latina* (331-370). CLACSO-ENGOV.

Weber, M. (1979). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Cronologia do Processo Editorial *Editorial Process Chronology*

Recebido em: 03/10/2025

Aprovado em: 05/11/2025

Received in: October 03, 2025

Approved in: November 05, 2025